



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2020-00019 00, Villavicencio, 01 de junio de 2023. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase Proveer.

La Secretaria, **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, **30 JUN 2023**

Teniendo en cuenta lo informado por el apoderado judicial de la parte demandante y el certificado de libertad y tradición aportado por este último, en donde se da cuenta de una posible dirección de notificaciones, en donde el demandado CARLOS JULIO MORENO GUZMAN, eventualmente puede ser contactado, **se dispone:**

Póngase en conocimiento del demandado la existencia de este proceso, en el que la señora MARIA LUCILA MARTINEZ SANTOS quien funge como madre y representante legal de su hijo discapacitado JULIO ALEJANDRO MORENO MARTINEZ está promoviendo la presente demanda de fijación de cuota alimentaria. Infórmesele que su notificación en este trámite se surtió mediante Curador Ad Litem el cual contestó la demanda. Adviértasele que será citado para que comparezca a la audiencia que este Juzgado fijara fecha para llevar a cabo la misma y en la que se le condenara al pago de alimentos.

Por Secretaría, librese oficio al demandado en los anteriores términos y remítase el mismo por correo certificado a la dirección de notificaciones física informada por el apoderado judicial de la parte demandante.

De todo lo anterior deberá dejarse constancia en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

R.A.R.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 056 del
4 julio 2023
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria